

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Lonjeta, número 11
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

Año VII

PALMA DE MALLORCA
Jueves 19 de Octubre de 1918

Núm. 2.500

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

Diputación provincial

Sesión de ayer

Ayer se reunió, bajo la presidencia de don Juan Massanet, la Diputación provincial en plenario.

Asistieron a la sesión los diputados señores Sampol, Aguiló, Vidal, Sitjar, Rosselló, Literas, Alemany, Llobera (J.), Felu y Mora.

Asiste, además, a la sesión, numeroso público, entre el cual figuran el señor Alcalde y buen número de concejales.

Acta.—Extracto

Se aprueban el acta de la sesión anterior y el extracto de los acuerdos tomados en la misma sesión.

Orden del día

Se enteró la Diputación de un oficio del señor Gobernador participando que por el Tribunal de Cuentas del Reino se ha dictado fallo absolutivo en las cuentas de esta Provincia correspondientes al año 1902, y de dos oficios de los Presidentes de las Mutualidades Escolares de San Juan Bautista y Santa Eulalia solicitando una subvención de fondos provinciales.

Se aprobaron: un dictamen de Contaduría proponiendo se aprueben los repartimientos, formados por la Administración de Hacienda, de la contribución que sobre las riquezas rústica, colonial, urbana y pecuaria ha correspondido a cada uno de los pueblos de la provincia en 1917; otro de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación del presupuesto de ingresos y gastos del Tribunal del Jurado de Mahón respectivo al año 1917; otro de la misma Comisión proponiendo se apruebe el presupuesto de gastos del alquiler del edificio en que se halla instalado el Juzgado de Instrucción del partido de Ibiza, en el que celebra también sus sesiones el Tribunal del Jurado; otro de la Comisión de Beneficencia proponiendo que la Diputación renuncie al derecho que le asiste de mostrarse parte en cierta causa criminal; otro de la Comisión de Hacienda proponiendo se reintegre al Ayuntamiento de Ibiza las estancias causadas por presos condenados a prisión correccional; otro de la Comisión de Fomento proponiendo se conceda un donativo de libros a la sociedad mutua Unión; otro de Hacienda proponiendo se abone con cargo al capítulo de Imprevistos cierta cantidad por gastos del Colegio de 2.ª Enseñanza de Ibiza; otro aprobando los gastos de la Sección Mixta Delegada de Ibiza; otro informando favorablemente el expediente relativo al proyecto de la carretera de tercer orden denominada de la de Mahón a Ciudadela a la de Fornells a San Cristóbal; y otro proponiendo se desestime una instancia presentada por don Miguel Ferrada, Oficial de Contabilidad de la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza, solicitando mayoría de sueldo.

Los funcionarios de Hacienda.—Sobre la venida de unos inspectores

El señor Rosselló y Alemany hace uso de la palabra. Manifiesta que ha de ocuparse en algo que se roza con la defensa de los intereses de la provincia y con la vigilancia que sobre estos realiza la Diputación; en algo que hiere los sentimientos nobles de las Baleares y de que es necesario hablar. De algo —dice— han hablado ya, relacionado con este asunto, los diputados. Pero es necesario también hablar de ello en la Diputación. Creo que nadie ha de discrepar si logro marcar la norma a seguir dentro de la seriedad y con la justicia que siempre ha caracterizado a esta Corporación. Dos hechos son éstos que aparentemente no tienen conexión, pero que es posible obedezcan a una misma intención. Estos asuntos afectan a las tres islas hermanas, y es preciso que la Diputación demuestre con ellos que es el centinela vigilante de los intereses que se le tienen encomendados.

«En el proyecto de presupuesto —sigue diciendo en síntesis—, presentado al Parlamento, del señor Ministro de Hacienda, se innova algo que perjudica a las Baleares, innovación imotivada, que constituye una diferencia y que ni tan sólo tiene apoyo en suscripciones. Según las leyes vigentes, el ser naturales de Baleares no constituye, para los empleados, incompatibilidad para ejercer sus funciones en esta Delegación de Hacienda. De igual beneficio gozan los naturales de Canarias. En el proyecto del señor Ministro de Hacienda queda la excepción para Canarias, pero destruida la de Baleares. ¿Hay alguna razón, a juicio de los diputados, que pueda motivar esta diferencia? Si la hay, es en favor nuestro: es un hecho que a Baleares no le va a venir el 10 por 100 de los empleados peninsulares nombrados; sólo vienen los que van frustrados sus propósitos de quedarse en la Península. Esta sola circunstancia, tal vez recargada por las interinidades y vacantes en la dirección de la Delegación de Baleares, ya basta. Hay aún más: existe la costumbre en el Cuerpo que cuando un funcionario acuerde se le pregunta a dónde desea ir destinado, y entonces se ve que los funcionarios mallorquines, si no pueden continuar en la provincia, renuncian el ascenso, resultándose un beneficio el quedarse en Baleares aun a costa de una postergación en el escalafón. No se puede decir, pues, a esos funcionarios, ya postergados, que han cesado en el des-

empeño, aquí, de su cometido. Demuestra mi aserto el hecho de que sólo cuatro hijos de Baleares tienen, en Hacienda, categoría de jefes, y aun concurre la circunstancia en ellos de no haber residido generalmente aquí. Baleares es igual que Canarias, salvo algunas millas de mayor distancia en favor de esta última, y, a pesar de ello, a los funcionarios que van a Canarias (no a los que vienen a Baleares) se les da pasaje gratis y un sobresueldo de residencia. Creyendo que pensarán SS. SS. como yo, opino que hemos de procurar, por todos los medios legales, con toda dignidad, pero con toda energía, mantener la vigente Ley que autoriza a los empleados de Baleares para prestar servicio en esta Delegación.

«Otro hecho —agrega— rompe las prácticas reglamentarias seguidas hasta hoy, al que se le ha revestido de circunstancias especiales y de aparato; hecho insólito, no aplicado en todos los casos igual: ha llegado a Palma una comisión de inspectores especialistas de Hacienda, enviados con arreglo a lo que dispone el artículo tal o cual, reglamentariamente, eso sí, para que haga una verdadera matrícula de la riqueza contributiva. La noticia de la llegada ha producido, no hay que negarlo, inquietud. Unid este hecho a la propuesta incompatibilidad de los funcionarios naturales de Baleares para desempeñar sus puestos en esta provincia. Parece a la Diputación que las circunstancias actuales, consecuencia éstas del mal inmenso que causa la guerra, son propicias para enviar a estas islas estos inspectores con el objeto de efectuar un padrón impecable, enfocar el estado contributivo del país, hacer su verdadera fotografía, precisamente ahora, repito, en el momento en que las industrias están más necesitadas de protección por parte del Gobierno? ¿Es oportuno el envío de estos inspectores cuando nos amenazan nuevas restricciones en las comunicaciones marítimas, cuando escasean las primeras materias, cuando, en fin, las industrias están más agobiadas? ¿Por qué esos inspectores sólo se envían a Baleares y no a las demás provincias? Es necesario hacer, por todos los medios que podamos, nobles, como corresponde a la alta misión de esta Corporación, que eso termine. No he de exponer, apoyando convicciones, que el propósito obedezca a fines que nosotros deberíamos rechazar energicamente. Lo creo sencillamente una equivocación, y, por lo tanto, de fácil subsanación. ¿No habéis visto que se han empleado funciones de autoridades que ya cesaron? ¿Había que aprovechar interinidades para eso? Yo pongo a salvo las funciones y los funcionarios que han intervenido. Pero queda el hecho, perjudicial para la provincia. Y quiero que conste, para evitar torcidas interpretaciones, que mi espíritu no obedece al deseo de satisfacer intereses de colectividades, ni siquiera de fuerzas. Si lo fuera, lo hubiera callado. Se habla de multas, de dietas y de las consecuencias de todo ello, pero no merecería mis reproches si fuera la medida de carácter general, si tendiera a que todos realizaran un esfuerzo para que el Estado pudiera afrontar las difíciles circunstancias actuales. Pero se trata de una desigualdad en perjuicio de Baleares y no debemos recibirla indiferentes. No hemos de querer cargar con la responsabilidad de no haber atajado la ofensa en sus orígenes. Dicese, y recojo el rumor por tener visos de verosimilitud, que el origen obedece a un hecho; no sé si de él se han derivado todas las consecuencias. Recordaréis con horror aquellos términos que se emplearon para distinguir entre indígenas y los de fuera. No se debe consentir que esto se repita. El alma balear, isleña, siente la ofensa, el arañazo injusto de la desigualdad. ¿Es posible creer que los hijos de Baleares, por el mero hecho de serlo, son incapaces, ineptos para llevar a cabo las funciones encomendadas a esos señores que han venido? Si aquí hay algún empleado, hijo o no de la provincia, que haya faltado, fórmesele expediente y castíguesele si resulta culpable. No es posible que se castigue al alma balear por culpa de alguno, o de ningún funcionario. Repito que mi actitud no responde al deseo de no ayudar a llevar las cargas generales del país; obedece solamente a la divisoria que se nos marca entre la moralidad nuestra, por ser nuestra, y en extraña.

«La Diputación —termina diciendo—, que nunca se ha sumado a actos de vocinglería, y cuya historia le imprime seriedad, debe dirigirse, y así lo propongo, respetuosamente, sin forma destemplada, al señor Presidente del Consejo de Ministros, al Sr. Ministro de Hacienda, al Sr. Gobernador civil y a todas las personas que crea que por su cargo puedan ayudarnos en las gestiones, para que se logre se modifique el proyecto de presupuestos del Estado en el sentido de que continúe siendo compatible la naturaleza balear para servir en esta provincia cargos de Hacienda, y que inmediatamente se deje sin efecto la comisión de esos señores, simpática por el séquito y antipatiquísima por sus funciones. Es preciso confiar al señor Presidente las gestiones encaminadas al logro de los expresados fines, y así lo propongo también».

Después del señor Rosselló, habla el Sr. Alemany. Empieza diciendo que después de lo dicho, con tanta elocuencia y habilidad, por el señor Rosselló, no cabe añadir nada más; pero indica que quiere hablar para que se sepa que la opinión es aquí unánime. «Si el Gobierno —añade, en síntesis—, hubiese pensado en hacer alguna modificación en la matrícula industrial, la Diputación no hubiese podido celebrar esta sesión para obstruir la función del Gobierno. No es que no queramos la fiscalización de la contribución en Baleares, sino que a lo que aspiramos es a evitar la desigualdad, en perjuicio nuestro, a que se nos quiere sujetar, y mucho menos en estos momentos, en que tenemos crisis obrera; en que se han tenido que cerrar muchas fábricas, en que se reducen las comunicaciones marítimas, en que está latente la emigración. Atravesamos una situación apurada, y tanto es así, que nosotros, la Diputación, reconociéndolo, y no obstante su necesidad de tener que apelar a nuevos ingresos, obramos con cautela, por la persuasión, no con desplantes y actitudes. Ellos, en cambio, no se presentan en esa forma.

Al tener noticia de la llegada de esos inspectores, creí que se trataba de una medida de carácter general para toda España; pero aun así me extrañó que a los inspectores, en vez de nombrarlos de entre los empleados de esta Delegación, nos los trajeran de la Península. Y hubiera ya protestado entonces, habiendo incluso procedido al orden del señor Ministro. Pero no es así: parece que dichos inspectores se han pedido desde aquí, desde la periferia. Hubo en esta Delegación Junta de jefes, reglamentaria, para que propusiera a los funcionarios que debían llevar a cabo, en el presente año, la inspección anual. Pero de la Junta, por mayoría de votos, salió el acuerdo de proponer a la Superioridad que, en vista de que los empleados mallorquines, por sus relaciones personales y políticas, y por su carácter de indígenas, no podían verificar con toda independencia la inspección, fueran enviados a Baleares inspectores de la Península. ¿Ni cuatro funcionarios con independencia había, entre los 40 y pico que tienen su destino en esta Delegación, para llevar a cabo esta inspección? Pidióse, pues, cuatro inspectores, y éstos han llegado ya para sacar mayor suma contributiva que en los años anteriores. La venida de estos inspectores sentaba mal precedente, y por eso hay que atajar el asunto enseñudado».

Lee el diputado liberal una serie de estadísticas que demuestran que la contribución ha aumentado, desde 1910, en una porción importante, en unas 100.000 pesetas anuales, y observa que esos aumentos los han conseguido los actuales funcionarios mallorquines. Compara los progresos importantes conseguidos en la recaudación contributiva de Baleares con los insignificantes logrados en Orense, León, Ciudad Real, Cáceres, Almería, y demuestra que donde más se ha exprimido la matrícula es en esta provincia. Indica, además, que en Baleares, según la matrícula, cada vecino paga, por contribución, 4 pesetas y 3 céntimos, y en las otras provincias no se llega a pagar por vecino tres pesetas y media. Y pregunta luego: «Y esos empleados de esas otras poblaciones que he citado, que tendrán independencia por no ser hijos del país en que residen, ¿no habrán hecho lo posible para aumentar la matrícula? He de pensar que han procurado hacer honoradamente lo posible para conseguirlo. Y si sus inspecciones no han dado tan buenos resultados como las hechas aquí, ¿por qué las Juntas de jefes de allí no han pedido inspectores de otras provincias? ¿Por qué esa excepción con Baleares? Y si se hace esta excepción, ¿por qué la hemos de tolerar? Si esos inspectores vienen a sacar más dinero de la contribución, tendrán que exprimir la matrícula, y ello causaría grave perjuicio a la industria y al comercio. Se dirá que la matrícula de Baleares no es un modelo: tampoco lo son las de las demás provincias. ¿No sabemos todos la imposibilidad de aplicar taxativamente el Reglamento de matrículas? En Reales disposiciones mismas se reconoce. Las Leyes se hacen para Madrid, y luego resulta que no sirven para muchas provincias».

Haba de tanto por ciento que perciben, de los expedientes que forman por ocultación, los inspectores. Dice que de continuar esta visita de inspección la vida resultaría imposible en Baleares. «Precisa —indica— que nos reunamos. No importa adoptar medidas extraordinarias. Opino que se trata de una equivocación, que tiene enmienda; procuremos que se subsane. Cumplan su cometido los inspectores que proponga la Junta de jefes. Si subsistiera la comisión de esos cuatro inspectores que han llegado, resultaría más difícil conseguir que los empleados de Hacienda mallorquines continuaran desempeñando sus funciones aquí. Se adhiera a la proposición del señor Rosselló, y protesta contra la medida adoptada.

El Sr. Felu, como diputado por Menorca, se adhiera a las proposiciones del señor Rosselló. El Sr. Vidal y Valls de Padrinas se adhieren también a dichas proposiciones en nombre de los diputados por Manacor. El Sr. Aguiló dice que las proposiciones las hacen suplicas todos los diputados. El Sr. Llobera (J) se

adhiera a ellas en nombre de los diputados por Inca.

Después de aprobarse por unanimidad las proposiciones del señor Rosselló, éste propone se designe la comisión que ha de ir a visitar al señor Gobernador para solicitarle apoyo, transmitiéndolos, por telegrama, a Madrid, los anhelos de la Diputación. Quedan designados, para formar la comisión, los señores Massanet, Rosselló, Vidal y Alemany.

El señor Massanet pide que la misma comisión se encargue de hacer todo lo demás relacionado con el asunto. El señor Rosselló insiste en su voto de confianza, ya al aprobado, al señor Presidente, a quien ofrece el concurso de todos los diputados.

Y se levanta la sesión. Todos los diputados y el público, salvo alguna excepción, desfilan por delante de los señores don Miguel Rosselló y don Luis Alemany, felicitándoles por sus discursos.

El malloquin asesinado

Copiamos de «Diario de Valencia» del día 15:

«El Juzgado especial se personó ayer al mediodía en el lugar donde se cometió el crimen y practicó un reconocimiento ocular, con el fin de ratificar o rectificar algunos extremos del sumario. La diligencia se verificó a la vista de un plano que en su tiempo se levantó. Anoche no actuó el Juzgado, y por lo tanto pocas novedades podemos dar respecto a la marcha del sumario.

Se nos dijo que sería muy probable que resultara otro proceso contra un individuo que todavía no ha comparecido en autos, y tal vez sea procesado a consecuencia del reconocimiento de la documentación que de la casa Garau ha traído el administrador.

Esperemos a que el Juzgado proceda, y entonces veremos lo que hay de cierto en lo que acabamos de decir.

Por hoy nuestra impresión es de que los autores del crimen permanecen envueltos en la obscuridad, aunque existen indicios».

Dice el mismo periódico en su número del día 16:

«Se ha elevado a prisión la detención de Vicente Benedito, ex-barbero, que fué detenido por segunda vez el viernes último.

Ayer no actuó el Juzgado especial».

Cámara de Comercio

La venida de inspectores de Hacienda

Ayer celebró sesión extraordinaria la Cámara de Comercio.

Se adoptó el siguiente acuerdo: «La Cámara de Comercio, en atención a las especiales circunstancias que atravessamos, juzga de inoportunidad la inspección extraordinaria de tributos, y por ello agradece en nombre de las clases mercantiles los acuerdos de la Diputación y del Ayuntamiento respecto del asunto».

Ante lo extraño e inusitado del hecho, la Cámara acordó que la Mesa se constituya en sesión permanente y resuelva con la solidaridad de todos sus miembros las cuestiones que de momento puedan ocurrir.

Del mar

Entradas

Ayer tarde llegó, procedente de Cabrera, el vapor «Ciudad de Palma».

Hoy ha llegado, procedente de Barcelona, el vapor «Bellver».

Salidas

Ayer salieron los vapores «Mallorca» y «Ciudadela», para Barcelona y Ciudadela, respectivamente.

Despachados

Hoy debe salir, para Ibiza y Alicante, el vapor «Balear».

Vapores esperados

Mañana debe llegar, procedente de Valencia, el vapor «Rey Jaime II».

Notas de Sociedad

De viaje

Ayer salieron para Barcelona, en el «Mallorca», don Vicente Brondo, don Carlos Díaz y don José Mayol.

Hoy han llegado de Barcelona, en el «Bellver», don Miguel Moll, don José Bonnin, don Antonio Sbert y doña Elvira Burguete.

También ha llegado el naviero ibicenco don Abel Matutes.

El Gobernador y don Bernardo Amer

Para Barcelona, en el «Mallorca», embarcó anoche don Bernardo Amer, jefe del partido liberal y Senador del Reino por Baleares.

Igualmente salió para Barcelona el Gobernador civil de esta provincia, don Dionisio Alonso-Martínez.

Fueron despedidos, a bordo del vapor, por don Luis Pascual, por el señor Alcalde, por los diputados provinciales don Luis Alemany y don José Felu y por buen número de amigos.

El señor Amer se dirige a Madrid.

Enhorabuena

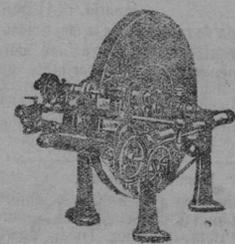
Ha regresado de Madrid el distinguido joven don Francisco Rosselló y Abudo, quien acaba de ingresar, después de brillantes ejercicios, en el cuerpo de Telegrafos.

Le felicitamos, y hacemos extensiva la felicitación a sus señores padres.

Aproveche los días que faltan

de este mes para comprar con GRAN REBAJA
Batería de cocina, cristalería, loza, porcelana, aluminio, esmaltes
y todos los ARTÍCULOS DOMÉSTICOS de su uso.
Expléndido surtido de Objetos para Regalos
Todo muy barato.—Precio fijo
::: BAZAR DE G. BUADES, Colón, 33 :::

A. BLANES BOYSEN
MÉDICO-OCULISTA
SELECCIÓN DE LENTES
San Nicolás, 35-1. — Palma de Mallorca



Cristales combinados

y demás clases
Maquinaria especial
Últimas novedades en armazones, gafas lentas
Gemelos Prismáticos
ISIDORO LASALLE, HIJO
No equivocar esta casa.—No comprar sin pedir precio.
25 Calle Brossa, 25

Operación

En Barcelona ha sufrido con éxito una delicada operación quirúrgica la distinguida señora doña Magdalena Literas de Planas, hermana de nuestro particular amigo el diputado provincial don Antonio Literas.

Deseamos a la enferma, que se halla en estado satisfactorio, pronto y total restablecimiento.

El nuevo Prelado

Velada en el Seminario

El próximo domingo se celebrará en el Seminario Conciliar una lucida velada en honor del Ilmo. Sr. Obispo.

Oportunamente publicaremos el programa del acto.

Visitas

Han visitado al Ilmo. Sr. Obispo: El Claustro de Profesores del Seminario, presidido por el M. I. Sr. Rector don Bartolomé Pascual, Canónigo; la Superioridad y una religiosa de la Pureza; una comisión del Clero parroquial de Inca, formada de los Rdos. don Miguel Llinás, Ecónomo, don Andrés Jaume, Coadjutor, y don Tomás Mora, Pbro.; el Rdo. don Francisco Esteve, Fiscal Eclesiástico; don Antonio Vicens, director de Telegrafos jubilado; dos religiosas Carmelitas.

D. Juan O'Callaghan, Notario de Porreres; el Rdo. don Andrés Pont, Arcipreste de Luchmayor, acompañado del Rdo. don Anselmo Salvá, Coadjutor; el Rdo. don Gabriel Thomás, Párroco de Llubí; don José Ramis de Ayrellor y Sureda; el Rdo. don Gabriel Mantaner, Párroco de Artá; el Director y el Capellán de la Misericordia; el M. I. Sr. don Buenaventura Barceló, Arcipreste; el M. I. Sr. don Miguel Roca, Maestrescuela; el Rdo. Sr. Párroco de Porreres; una comisión del Centro de Clases Pativas; don Bernardo Gomila, procurador y propietario.

Don Joaquín Orlandis; el Rdo. don Salvador Galmés, habilitado del Clero; el Excmo. Sr. don Bernardo Amer, Senador del Reino; la Junta de la Congregación de Hijas de María del Sagrado Corazón; el M. I. Sr. don Matías Company, Chantre; el Rdo. Sr. Párroco de Valdemosa; el M. I. Sr. don Martín Llobera, Canónigo; el señor Juez Instructor de la Capitanía General; el Reverendo P. Provincial de los Terciarios Franciscanos y el Rdo. P. Superior del Convento de Palma; el Rdo. don Bernardo Rosselló, director de la Inclusa; una comisión de la Escuela Normal de Maestros, compuesta del señor Director y del señor Secretario y acompañada del Profesor del Instituto Rdo. don Pedro Ferrer; los Grandes Cruces Excmos. señores don Jerónimo Rius, don Joaquín Aguiló y don Juan Coll; el director del Banco de España, don Félix Gil; y el Gobernador civil, señor Alonso-Martínez, acompañado de su distinguida señora.

También visitó ayer al Ilmo. Prelado una comisión del Ayuntamiento en Corporación.

Devolviendo visitas

Ayer tarde el Ilmo. señor Obispo continuó devolviendo las visitas a las autoridades, y hoy hará lo propio con otras distinguidas personas.

Mercado de Sineu

Trigo, de 25'50 a 00'00 id. los 74'54 litros (cuartera).
Candeal, de 25'00 a 00'00 id. id.
Cebada del país, de 15'25 a 00'00 idem.
Id. forastera, de 13'00 a 00'00 id.

Avena del país, de 12'00 a 00'00 id. id. forastera, de 11'00 a 00'00 id. id.
Habas para cocer, de 26'50 a 00'00 idem.
Id. ordinarias, de 21'00 a 00'00 id. id.
Maiz, de 00'00 a 00'00 id. id.
Habichuelas (confitis), de 00'00 a 00'00 idem.
Id. blancas, de 00'00 a 00'00 id. id.
Garbanzos, de 29'00 a 00'00 id. id.
Cerdos cebados, de 15'50 a 16'50 id. la arroba.

Boletín Religioso

MANANA
Santos.—San Juan Cancio, confesor.
Cuarenta Horas.—Concluyen en San Nicolás, dedicadas a Nuestra Señora de Lourdes en sufragio de un difunto: Exposición a las seis y media; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde, a cuatro, Visperas, Maitines y Laudes; a las seis y media Rosario, ejercicio en honor de la Inmaculada de Lourdes, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.
Visita.—A la Divina Pastora en las Capuchinas.

Sueltos y noticias

Un edicto

El ayudante militar de Marina del distrito de Sóller, señor Ferragut, ha publicado el siguiente edicto:

«Hago saber: que se hallan a disposición de esta Capitanía de puerto tres bocoyes hallados en aguas del distrito, uno de 1'15 metros de largo por 0'80 de diámetro sin mala algaca; otro de igual longitud y diámetro con las marcas «Socitill Andiu Trampis Narvone Socotion»; y otro de 1'10 metros de largo por 0'81 de diámetro sin marca.

El que acredite ser su dueño deberá presentarse en esta ayuntamiento dentro del plazo de un mes, pues transcurrido dicho tiempo se entregarán a los halladores».

Exámenes

Mañana, viernes, a las diez de la mañana, tendrán lugar, en este Instituto, los exámenes del 2.º ejercicio del Grado de Bachiller.

Géneros

El conocido sastre don Manuel Plaza nos participa que ha recibido ya los géneros de otoño e invierno.

Presentación

El mozo Bartolomé Vives y Bonet, o algún individuo de su familia, debe presentarse en el Negociado de Reemplazos del Ayuntamiento para enterarle de un asunto que le interesa.

Difreccionamiento

El joven médico don José Abrines, especialista en cirugía y enfermedades de la garganta, nariz y oído, nos ha ofrecido su consultorio, Brossa, 7.

Royalty

La guardia civil del puesto de Felanitx ha denunciado a dos sujetos que sostuvieron alacalorada reyerta.

Hurto

En Sineu, la Benemérita ha denunciado a un individuo por hurto de un arado.

La Exposición Montenegro

Esta Exposición se instalará en «La Veda», en vez de instalarse en el «Círculo Mallorquín», como en un principio se había proyectado, y será inaugurada el próximo domingo.

Entre elixires mil, uno hay tan solo que persiste, sin farsa y sin engaños: Toda España, hace ya cincuenta años, consume el popular «Licor del Polo».

Tomando el Surobio, aumenta el apetito el peso y la resistencia muscular.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

DESDE MADRID Las Cortes

Madrid, 19 (1'00) SENADO

En la alta Cámara se abre la sesión a la hora de costumbre, bajo la presidencia del Sr. García Prieto. Se reúnen los senadores en secciones y se reanuda la sesión a las 5'45.

El Sr. Alba le contesta. El Sr. La Cierva rectifica tratando la cuestión de los precios y la intervención de los gobiernos en ese extremo.

Los rumores de crisis

Madrid, 19 (1'00) El Ministro de Hacienda

Circulan insistentes rumores de que el Ministro de Hacienda, señor Alba, ha dimitido. Este desmintió el rumor, diciendo que la conferencia que sostuvo con el Conde de Romanones, fué cordialísima.

Política

Madrid, 19 (1'00)

La Junta de represión de la mendicidad El Ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, confirmó ayer tarde que quedará disuelta la Junta de represión de la mendicidad en Madrid.

Agredió el Ministro que conferenciará con el Alcalde para ver de solucionar el problema.

Reunión comentada A primera hora de la tarde celebraron una reunión en el Senado los señores García Prieto, Sánchez Toca, Ugarte, Luque y Dato.

La reunión duró largo rato, causando gran revuelo en la Cámara, en la que había numerosa concurrencia.

Los asistentes a dicha reunión se negaron a manifestar el objeto de la misma.

Conferencia Ayer celebraron una conferencia acerca del proyecto del impuesto de inquilinato sobre el Clero el Arzobispo de Zaragoza, los Obispos de Madrid, Canarias y Segovia y el Conde de Romanones.

Este último dijo que el asunto se arreglará.

Interpelación sobre la neutralidad El diputado señor Domingo ha manifestado que explicará su interpelación sobre la neutralidad mediante una reclamación incidental que no tardará veinte y cuatro horas en presentar.

Reunión de diputados gallegos Los diputados de Galicia se han reunido para tratar de las mejoras sobre los transportes de la región gallega.

Acordaron pedir que no se suprima el tren rápido de Galicia y que se mejore el material ferroviario.

Se nombró una Comisión para exponer a los poderes públicos sus aspiraciones.

La Bolsa Madrid, 19 (1'00) Cotización de ayer

Interior contado 75'00 Amortizable 5 por 100 97'50 Amortizable nuevo 89'00 Banco de España 440'00

Compañía Tabacalera 275'00 Francos 84'65 Libras 23'50 Exterior 82'75

Manifestaciones de Romanones

Madrid, 19 (1'00) Llegada.—Visitas

Ayer llegó a Madrid el jefe del Gobierno, Sr. Conde de Romanones. Pasaron a la estación para recibirle los Ministros, quienes fueron luego a casa del Presidente para darle cuenta de los asuntos más culminantes.

También pasó al domicilio del Conde de Romanones el Presidente del Congreso, Sr. Villanueva.

Hablando con los periodistas Terminadas las visitas que en su domicilio le hicieron los Ministros y el Presidente del Congreso, el jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, nos recibió a los periodistas.

Nos anunció que iba a Palacio para complementar a la Reina y que después iría a conferenciar con el señor García Prieto sobre el revuelo que existe en las sesiones de la Alta Cámara con motivo del nombramiento de la comisión que ha de estudiar el proyecto de reforma del impuesto sobre el inquilinato.

Añadió el Conde que tiene empeño en que la Comisión de presupuestos emita pronto dictamen sobre el extraordinario para comenzar a discutirlo en el Congreso tan pronto como se aprueben los proyectos sobre los explosivos, alcoholes y cerillas.

Insistió en negar que haya crisis, porque hay que legalizar la situación económica y nadie con mayores facilidades que él puede hacerlo pasada su enfermedad.

Preguntado por uno de los periodistas si Alemania accede a no considerar contrabando de guerra las frutas españolas

que se exportan a países aliados, contestó que nada podía declarar en el momento actual. «Cuando llegue la oportunidad agregó—nada se reservará».

Respecto a la interpelación del diputado señor Domingo, insistió el jefe del Gobierno en que hasta que se haya discutido el avance de los proyectos económicos no la aceptará.

Anunció que aunque llegue mañana a Madrid el Monarca, no se celebrará Consejo en Palacio.

«Se reunirán los Ministros—dijo—bajo mi presidencia. No puedo decir la hora porque todavía no se ha fijado».

Reunión de secciones del Senado

Madrid, 19 (1'00) Expectación Reina gran expectación con motivo de la reunión de las secciones del Senado por temerse resultados desfavorables para el Gobierno.

Este triunfó en todas las secciones, después de dar seguridades de que transigiría en el proyecto de reforma del inquilinato.

Sección primera En la sección primera el señor Rodríguez Sampedro pidió que se exceptuaran las viviendas que satisfacen por alquiler veinticinco pesetas.

El general Ochoa pidió que se exceptúen las viviendas habitadas por subalternos del ejército.

El Obispo de Segovia se lamentó de que se equiparan los templos católicos a los disidentes.

El Obispo de Madrid pidió amplias explicaciones, dándoselas satisfactorias el Gobierno.

La guerra europea

Madrid, 19 (1'00) Los ataques de los zepelines contra Inglaterra.—Detalles

Nauen.—Testigos oculares del raid de zepelines sobre las costas inglesas, del día 25 de Septiembre, dicen que en Londres cien edificios quedaron averiados y varios en ruinas, calculándose los daños en 50 millones de francos.

También quedó destruida una fábrica de municiones del sur de Londres, la línea férrea de Liverpool Street y varias fábricas de conservas.

Con el ataque del 2 de Octubre en Tameshaven se dañaron los tanques de benzol, quedando destruidos unos almacenes de arroz.

En Grimsby unas bombas alcanzaron un cuartel, causando la muerte de 400 soldados, y un gran crucero anclado en el Humber, matando a 50 marineros.

También otros dos buques de guerra resultaron con grandes averías.

En Portsmouth quedaron destruidos dos yates; resultaron con averías los muelles y fueron también alcanzados una destilería de alcoholes y unos depósitos de frutas de la casa Eldar. Un tren, de doce vagones, quedó destruido.

La revolución irlandesa Nauen.—«The Morning Post» dice que se extiende la revolución en Irlanda.

Ataca al Clero católico por simpatizar con la causa de los irlandeses.

Rusos condenados a muerte Nauen.—En Cassan (Rusia), han sido condenados a muerte 27 individuos que apelaron a la mutilación para eludir el servicio de las armas.

Parte oficial francés, de la tarde Torre Eiffel.—(Radiograma).—Se ha publicado el siguiente parte oficial de las tres de la tarde: «Rechazamos tres ataques violentísimos al norte y al este de Sully.

En Saisel mantuvimos las ganancias. Recuperamos una posición que perdimos al este de Cerdý Santerre, causando grandes bajas al enemigo y cogiendo algunos prisioneros.

Un raid sobre las trincheras enemigas de Suravre, nos hizo también dueños de varios prisioneros.

Conseguimos nuestro objetivo con un golpe de mano preparado al sur de Reims.

La cuestión de Grecia.—Los sucesos se precipitan.—La actitud del Rey Constantino

París.—Se precipitan los sucesos relativos a Grecia. En Atenas se considera como una provocación a los aliados, la orden del día del Rey Constantino a la flota griega.

Los aliados consideran la actuación del Gabinete Lambros como favorable a los enemigos.

Las palabras del Rey, por otra parte, han dictado la actuación de los aliados. Estos se hallan de acuerdo en considerar que un Gabinete formado por Venizelos merece hoy su confianza.

El Almirante Dartinghen dice que el desembarco de tropas aliadas no admite discusión. Las tropas ocupan ahora el teatro y los jardines públicos de Atenas.

Sección segunda En la sección segunda el Arzobispo de Zaragoza abogó por la exención del impuesto sobre el inquilinato, de los templos católicos.

Sección cuarta En la sección cuarta los señores Bugallal, Laza y Marqués de Rafal pidieron sean exceptuados del impuesto los templos y que no se obligue a los propietarios a recaudar los impuestos con intervención.

Se evitó la votación de la comisión de alcoholes, ampliándose hasta el día 50 de este mes el plazo abierto para su información.

Sección sexta En la sección sexta el señor Montojo pidió la exención de los templos.

Noticias varias

Madrid, 19 (1'00) La navegación La Dirección de Comercio ha pedido a los navieros el ingreso de tres pesetas por tonelada acordado en la última Junta de transportes.

Se calcula que con dicho impuesto se recaudarán nueve millones de pesetas.

La escasez de material para ferrocarriles El Ministro de Fomento, señor Gasset, nos ha manifestado que tiene solicitado del Gobierno francés que ceda a España algo del contrato que tienen las compañías ferroviarias francesas con la fábrica de Basain, a la que han encargado 5 000 vagones.

La dificultad, ha dicho el Ministro, estriba en que el contrato está firmado con las Compañías y no con el Gobierno.

cerca de Neuville, Saint Waast y Wischaseto.

Al noroeste de Ipres hubo duelo de artillería.

Al sur del Ancre los aviones han bombardeado las avanzadas enemigas y unos campamentos de concentración.

En combate aéreo derribamos dos taubes y dispersamos otros a los que causamos averías.

Nosotros perdimos siete aparatos. Comunicado oficial rumano

Bucarest.—Se ha publicado el siguiente comunicado oficial rumano: «En el frente del Norte la situación ha mejorado, a pesar del gran empuje enemigo.

Resistimos ataques en las altas montañas. El enemigo intentó cortarnos las comunicaciones.

En general, la situación es satisfactoria. El enemigo resiste tenazmente».

Obispo condecorado.—Elogios a los sacerdotes católicos

París.—El Presidente de la República, señor Poincaré, ha impuesto la Gran Cruz de la Legión de Honor al Obispo de Arras por haberse distinguido en el cumplimiento de su sagrado ministerio, cicitando a los heridos, enterrando a los muertos, protegiendo a las ambulancias y dando a todos sublime ejemplo de calma y valor.

El Obispo de Orleans, hablando del heroísmo de los sacerdotes como soldados, les ha ensalzado porque han dado ejemplo de valor y abnegación.

De esta mañana

Madrid, 19 (5'50) Comunicado oficial alemán

Nauen.—(Radiograma de las once de la noche).—El Gran Cuartel general alemán transmite el siguiente comunicado oficial: «Durante la noche los ingleses nos atacaron entre Le Sans y Guendacourt y los franceses desde Le Feous a Ra court.

Nuestra artillería hizo fracasar el ataque de los asaltantes.

El enemigo penetró en Sully, donde todavía continúa el combate.

En el Mosa ha habido cañoneo. En Rusia al oeste de Luck el enemigo ha desplegado actividad de artillería.

Rechazamos con grandes pérdidas varios ataques al noroeste de Zalozce.

Al oeste de Herbutow los búlgaros tomaron al asalto un punto de apoyo ruso, haciendo dos oficiales y 350 hombres prisioneros.

Hicimos fracasar varios ataques de las avanzadas enemigas en Bistrica.

En los Cárpatos rechazamos los intentos de avance enemigos en el sector de Kirlibaba.

En Rumania no ha variado la situación, igual que en los Balcanes. En Macedonia malogramos unos ataques enemigos preparadísimo por la artillería».

enemigo armas y municiones y 72 soldados».

Noticias desmentidas Colitano.—El Alto Mando italiano desmiente la voladura del acorazado italiano «Reina Margarita» y el tiroteo entre buques italianos e ingleses en el estrecho de Mesina.

Raid de aviones franco-ingleses Roma. Los hidroaviones franco-ingleses han bombardeado con éxito los puertos enemigos de Rodigno y Punta Salsora.

Combatieron con los aviones enemigos, derribando a dos de ellos. Los aliados regresaron indemnes.

La situación de Grecia.—Propósitos del Rey de abandonar Atenas

Londres.—Dicen de Atenas que el Rey Constantino al enterarse de las peticiones de los aliados se encolerizó y que después, al ver el desembarco de la marinería, comunicó al jefe del Gobierno, señor Lembros, su decisión de abandonar la capital.

Lembros buscó a Skuladis, a Gournaris y a Dragoumis, yendo todos a Palacio, logrando que el Rey consintiese en aplazar su marcha.

El Rey ha llamado a todos los palatinos.

De esta mañana

Madrid, 19 (5'30) El orden de los debates parlamentarios

El Ministro de Hacienda, señor Alba, ha manifestado que los proyectos económicos deben discutirse en el Senado en el momento que se discutan en el Congreso los presupuestos extraordinarios, porque así podrá él atender a la discusión en el Senado mientras en el Congreso defiende cada Ministro sus presupuestos.

Choque de trenes Comunican de Zaragoza que a las cuatro de la madrugada en la estación de Obtebo chocaron los expresos de Madrid y San Sebastián, por equivocación del guarda-agujas.

Las máquinas y los furgones quedaron destruidos.

Resultaron heridos un viajero y un betunero que viajaba en la garita.

El guarda agujas declaró que se equivocó por el mal estado de su vista, por lo cual tiene pedido el retiro, desde hace tiempo.

La serenidad de los maquinistas evitó que sucediera una gran catástrofe.

Vapor hundido en el Estrecho Cádiz.—El vapor «Ketrak», que se ha hundido, llevaba siete tripulantes y 21 pasajeros.

El vapor carecía de condiciones para el pasaje.

Se incendió en el Estrecho a causa de la explosión de una caldera y se hundió a los pocos minutos.

Tres tripulantes que se salvaron, han estado 48 horas encima de un trozo del barco.

El total de los desaparecidos es 57, incluyendo al Capitán, don Ricardo Hernández.

DESDE VALENCIA

(De nuestro Corresponsal) Valencia, 19 (5'30) Llegada de la Comisión valenciana.—Agradecimiento

Ha llegado felizmente la Comisión valenciana que acompaña a ésta al nuevo Prelado de Mallorca. Está agradecidísima por las atenciones recibidas, como se muestra también agradecida a las personalidades que acudieron a despedirla, especialmente al digno presidente de la «Isla», D. Juan Aguiló

El asasinato de Garau.—Hallazgo de un arma.—Detención de un contrabandista.—Se esperan importantes revelaciones

A treinta metros del lugar donde fué encontrado el cadáver de Rafael Garau ha sido hallado, por un obrero de los «Talleres Gómez», un cuchillo de treinticinco centímetros, con el mango de asta y la hoja acamalada, que presenta manchas de sangre.

El teniente de la Guardia civil señor Guillem ha detenido, por orden del Juez, a un sujeto, contrabandista, de pésimos antecedentes, que se había ausentado de Valencia a raíz del crimen. Se llama Justo (a) «Lauraor». Ha ingresado en el cárcel, habiendo sido incommunicado. Se esperan importantes revelaciones que aclararán el crimen facilitando el descubrimiento de los culpables.

Artista

DESDE BARCELONA

Notas catalanas Barcelona, 19 (3'30) ¿El Rey a Barcelona?

El «Noticiero Universal» asegura que a mediados del próximo Noviembre vendrá el Rey a Barcelona.

importancia la indisposición de Monseñor Ragonesi.

Sumaria contra el autor de un artículo El Juzgado militar instruye sumaria contra el autor de un artículo publicado en el diario «La Lucha» y que se consideraba ofensivo para el ejército.

Este asunto está relacionado con el descontento que telegrafió ayer recibiendo ciertos elementos.

Mitín prohibido El señor Gobernador prohibió anoche un mitín que pensaban celebrar los obreros cilindreadores para pedir la libertad de un compañero preso por el asesinato del contra maestro.

Huelga En Sabadell se han declarado en huelga los obreros constructores de carros.

Escándalo En el Hospital Clínico ocurrió ayer gran escándalo por haber unos librepensadores arrancado la cruz de un coo fúnebre.

Los restantes asistentes al entierro intentaron agredir a los librepensadores. La policía lo impidió.

Los teatros Mañana se inaugurará el nuevo Teatro Principal, construido en el Paseo de Gracia.

El día 4 del próximo Noviembre se empieza la temporada en el Liceo. Patou Gan

Compañía de los Ferrocarriles DE MALLORCA

DE MALLORCA

Habiendo quedado, por falta de pago de dividendos pasivos, fuera de circulación a tenor de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos de esta Compañía las acciones de la serie segunda, números: 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559 y 5109 y caducadas por igual causa las acciones de la misma serie números: 1.035, 4.696, 4.697, 5.108, 5.200, 5.202, 5.203, 6.649, 6.650, 6.665, 6.666, 6.959, 6.940, 6.942, 6.945, 6.977, 6.991, según dispone el artículo 19 de los propios Estatutos, se publican los nombres de dichas acciones, a fin de que la Junta Administrativa pueda efectuar la venta de las mismas después de transcurrido, desde la publicación, el plazo de quince días, de conformidad con lo preceptuado en el referido artículo 19, creado en este caso títulos por duplicado, eemplazado de los antiguos, que quedaran anulados.

Palma 10 de Octubre de 1916.—Presidente, Juan Marqués.—Por acuerdo de la J. A., Rafael Blanes, Vocal Secretario.

Caja de Ahorros y Montepío de Sapobla

No habiendo sido satisfecho oportunamente el pago del tercer dividendo pasivo de las subvenciones de esta Asociación números 46, 47, 48, 49, 50, 135 y con sujeción al artículo 7.º de los Estatutos por que se rige, quedan caducados los títulos correspondientes los cuales se considerarán nulos y de valor alguno expidiéndose duplicados de los mismos. Lo que se anuncia en cumplimiento del artículo 8.º de los citados Estatutos.

Sapobla 10 de Octubre de 1916.—Vice-presidente, Juan Sabater. Por acuerdo de la Junta Protectora, el Secretario Mateo Soler.

Regalia Pastoral L. B. An... La superioridad de esta P... sobre las otras Pastillas de B... ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la Caja: 3 reales. En todas las Farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en la caja que rodea la caja. FABRICA EN BARCELONA: L. B. S... CARUSO, tenor TITTA RUFO, barítono SCHALAPINE, bajo constituyen en el mundo la suprema categoría de cantantes. Confían su voz únicamente a las voces de la marca GRAMÓFONO Pidense audiciones Tienda El Japón Rayos X Electricidad médica en todas sus formas Rayos ultravioletas—Radiación Instituto Sureda instalación de primer orden José Sureda Mas... Médico ginecólogo DANUS, 4 Curación de la T... PASTILLAS J. MIRÓ Espectorantes y calmantes de Farmacia y Laboratorio de J... abierta toda la noche. Calle 2, h...